

9. *Apertura de las ofertas:*

a) Entidad; b) domicilio, y c) localidad: Véase el punto 1, Sala de Juntas.
d) Fecha, y e) hora: 9 de enero de 1998, a las diez.

10. *Otras informaciones:*

a) Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato: Son los que se establecen en el anexo II del pliego de cláusulas administrativas particulares.

11. *Gastos de los anuncios:* Los gastos derivados de la publicación de los anuncios correrán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 28 de noviembre de 1997.—El Consejero Delegado, Francisco Labayen Latorre.—69.616.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Alcorcón por la que se anuncia concurso para la explotación de una cafetería-restaurante y dos pistas polivalentes en las instalaciones existentes en el Parque de los Castillos.

1. *Entidad adjudicataria:* Ayuntamiento de Alcorcón.

a) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.
b) Número de expediente: 94/97.

2. *Objeto del contrato:* La concesión para la explotación de una cafetería-restaurante y dos pistas polivalentes en las instalaciones existentes en el Parque de los Castillos.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Urgente.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. *Tipo de licitación:* Importe de 2.000.000 de pesetas, al alza.

5. *Obtención de documentación e información:*

a) Entidad: Ayuntamiento de Alcorcón.
b) Domicilio: Calle Iglesia, número 7.
c) Localidad y código postal: Alcorcón (Madrid), 28921.
d) Teléfono: 664 81 00.
e) Fax: 610 88 13.
f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la aparición del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6. *Presentación de ofertas:*

a) Fecha límite de presentación: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la aparición del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Domicilio: Documentación a presentar: Documento nacional de identidad, poder bastante, acreditación de solvencia económica y financiera, acreditación de solvencia técnica, declaración de no estar incurrido en prohibición de contratar. Si se trata de empresa extranjera, declaración de someterse a la jurisdicción española. En los términos previstos en el artículo 80.d) de la Ley 13/1995. La documentación que acredite hallarse al corriente de pago de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social. Resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja Municipal la garantía provisional.

c) *Lugar de presentación:*

1.ª Entidad: Ayuntamiento de Alcorcón. Unidad de Contratación.
2.ª Domicilio: Calle Iglesia, número 7.
3.ª Localidad y código postal: Alcorcón (Madrid), 28921.

7. *Apertura de las ofertas:*

a) Entidad: Ayuntamiento de Alcorcón.
b) Domicilio: Plaza de España, número 1.
c) Localidad: Alcorcón (Madrid).
d) Fecha: El día siguiente laborable al de finalización del plazo de presentación de ofertas.
e) Hora: Doce.

8. *Gastos de anuncios:* Los gastos de anuncios de la presente licitación serán abonados por la empresa que resulte adjudicataria de la misma.

Alcorcón, 10 de noviembre de 1997.—El Alcalde.—68.179.

Resolución del Ayuntamiento de Benicasim por la que se anuncia concurso para la prestación del servicio de limpieza viaria y mantenimiento de papeleras. Expediente 4/97.

Aprobados por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de octubre de 1997, los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicas para contratar por procedimiento abierto mediante la forma de concurso la prestación del servicio de limpieza viaria y mantenimiento de papeleras de Benicasim, se exponen en el Departamento de Servicios Públicos de este Ayuntamiento, según lo dispuesto en el artículo 122.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio de contratación en el «Boletín Oficial» de la provincia, de nueve a catorce horas, para examen y reclamaciones.

De conformidad con el citado acuerdo y el artículo 79 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, se anuncia el siguiente procedimiento abierto:

1. *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Ayuntamiento de Benicasim.
b) Dependencia que tramita el expediente: Dependencia de Servicios Públicos.
c) Número de expediente: 4/97.

2. *Objeto del contrato:*

a) Descripción del objeto: Es objeto de este contrato la prestación del servicio municipal de limpieza de las vías públicas y mantenimiento de papeleras del municipio de Benicasim.
b) Lugar de ejecución: Benicasim (Castellón).
c) Duración del contrato: La vigencia del contrato será de cuatro años, prorrogables de año en año, siempre que no exista denuncia del contrato de alguna de las partes, con anterioridad al 1 de diciembre, hasta dos años, de forma que la duración máxima del contrato no excederá de seis años.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Se señala como tipo de licitación a la baja la cantidad de 68.000.000 de pesetas, IVA incluido, respecto de cada año, sin perjuicio de que anualmente se revisen los precios de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones técnicas.

5. *Garantía provisional:* 2 por 100 del tipo de licitación.

6. *Obtención de documentación e información:*

a) Entidad: Ayuntamiento de Benicasim.
b) Domicilio: Calle Médico Segarra, número 4.
c) Localidad y código postal: Benicasim, 12560.
d) Teléfono: (964) 30 09 62.

e) Fax: (964) 30 34 32.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta finalizado el plazo de presentación de plicas.

7. *Requisitos específicos:* Clasificación: Grupo III, subgrupo 6, categoría C.

8. *Presentación de ofertas:*

a) Fecha límite de presentación: Durante los cincuenta y dos días naturales a contar desde el envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas». Cuando el último día del plazo sea sábado o día inhábil en este municipio, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: Cláusula octava del pliego de condiciones económico-administrativas.

c) *Lugar de presentación:*

Entidad: Ayuntamiento de Benicasim (Registro de entrada).
Domicilio: Calle Médico Segarra, número 4.
Localidad y código postal: Benicasim, 12560.

9. *Apertura de ofertas:*

a) Entidad: Ayuntamiento de Benicasim.
b) Domicilio: Calle Médico Segarra, número 4.
c) Localidad: Benicasim.
d) Fecha: El primer viernes hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de ofertas.
e) Hora: A las doce.

10. *Otras informaciones:* Departamento de Servicios Públicos.

11. *Gastos de anuncios:* De cuenta del adjudicatario.

12. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 17 de noviembre de 1997.

Benicasim, 17 de noviembre de 1997.—El Alcalde, Alejandro García Guinot.—68.169.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia la adquisición de árboles y arbustos con destino al parque de la Quinta.

1. *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Ayuntamiento de Burgos (Negociado de Contratación). Domicilio 09071 Burgos, plaza Mayor, sin número. Teléfono: 28 88 25 y fax 28 88 09. Expediente: 174/97.
b) Dependencia que tramita el expediente:
c) Número de expediente:

2. *Objeto del contrato:* El suministro de árboles y arbustos con destino al parque de la Quinta.

3. *Tramitación:* Ordinaria. *Procedimiento:* Abierto. *Forma:* Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* No se fija presupuesto base de licitación.

5. *Garantía provisional:* 50.000 pesetas.

6. *Obtención de documentación:* «Copistería Amabar, Sociedad Limitada», 09004 Burgos, avenida General Sanjurjo, 15, teléfono y fax: 26 42 04.

Fecha límite de obtención de documentos: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

7. *Presentación de las ofertas:* Las proposiciones para licitar se presentarán en mano, en sobre cerrado y firmado por el licitador o persona que lo represente en la Unidad de Contratación del Excelentísimo Ayuntamiento de Burgos, hasta las once treinta horas del vigesimosexto día natural, a contar desde el siguiente al que aparezca publicado el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si dicho vigesimosexto día natural coincidiera en sábado o día festivo, el día de presentación de las proposiciones se prorrogará hasta el siguiente día hábil.

Documentación a presentar: Ver pliego de condiciones.